



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE Y ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO OSCE PARA EL APOYO LOGISTICO LA EJECUCION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA”.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de un (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE Y ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO OSCE PARA EL APOYO LOGISTICO LA EJECUCION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA”.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto Universitario – UNAS, aprobado con Resolución N° 01-2018-AU-UNAS.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF

FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación tiene como finalidad contar con un (01) profesional Especialista en Contrataciones del Estado SEACE y Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE con conocimiento en manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE y Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE, SIGA, SEACE y SIAF, para la correcta ejecución del proyecto.

4. JUSTIFICACIÓN:

- ✓ La Universidad Nacional Agraria de la Selva como parte de las metas programadas tiene como objetivo la ejecución del proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA”.
- ✓ El proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA”, se encuentra en ejecución y considerando la envergadura se requiere contratar con un especialista en contrataciones de bienes y servicios, para garantizar la calidad de la obra.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un (01) Especialista en Contrataciones del Estado SEACE y Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE para la obra: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA”.

6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

6.1. CANTIDAD DE SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	Servicio Especialista en Contrataciones del Estado SEACE y Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado OSCE para la obra: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA”.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

7. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

Las actividades que el (la) especialista podrá ejecutar son las siguientes:

- Verificar y evaluar Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento remitido a la Unidad de Abastecimiento e informar las observaciones existentes en materia de contrataciones.
- Coordinar con las áreas usuarias sobre la correcta elaboración de los términos de referencia y Especificaciones Técnicas para su correcta ejecución.
- Realizar la indagación de mercado de los requerimientos, así como elaborar el respectivo expediente de contratación.
- Realizar los procedimientos de selección de Bienes, Servicios y Obras en todas sus fases y etapas, de manera correcta cumpliendo lo indicado en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como demás normas vinculantes a las contrataciones públicas.
- Brindar apoyo técnico a los comités de selección en las diferentes etapas de los procedimientos de selección respecto a la Ley de Contrataciones y su Reglamento, así como con las opiniones y pronunciamientos vinculantes a cada proceso de selección.
- Llevar a cabo el registro de información en la plataforma SEACE de los procedimientos de selección
- Elaborar contratos de los procedimientos de selección previa verificación de los documentos que acreditan para su perfeccionamiento, entre otras acciones.
- Presentar reportes de las actividades desarrolladas cuando el jefe de la Unidad de Abastecimiento lo solicite.
- Presentar informes de los procedimientos de selección y adquisición de Bienes y Servicios iguales y/o menores a 8UIT cuando las áreas o instituciones lo soliciten, previo conocimiento del jefe de la Unidad de Abastecimiento.
- Solicitar Certificación de Crédito Presupuestario y/o la Previsión Presupuestal a la Dirección General de Administración y/u Oficina de Planeamiento y presupuesto para la adquisición de Bienes, servicios y obras, según corresponde.
- Hacer seguimiento sobre el avance de la ejecución de inversiones y actividades en coordinación con el jefe de Abastecimiento, Director General de Administración, Director de Planeamiento y presupuesto y la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Hacer seguimiento constante de los documentos relacionados a los requerimientos asignados e informar los problemas o demoras que puedan presentarse.
- Realizar la adquisición de bienes y servicios por catálogo electrónico Perú Compras.
- Archivar todos los documentos relacionados a las contrataciones por procedimientos de selección y adquisiciones menores o inferiores 8 UIT, foliados y ordenados con su respectivo rotulo de cada procedimiento.
- Integrar el comité de selección de bienes, servicios y obras, previa designación de la entidad.
- Revisar y Elaborar informes de valorizaciones de ejecución de obras y consultorías, para efectuar el trámite de pago.
- Revisar y elaborar informes de prestación de bienes y servicios, para efectuar el trámite de pago.
- En caso de requerimientos no formalizados en la plataforma de Perú compra, sustentar mediante Anexo 2. Formato de sustento de la no culminación de la contratación a través de los catálogos electrónicos de acuerdo marco a cargo de Perú compras.
- Realizar de carácter obligatorio la fiscalización posterior de la documentación e información presentada por el postor ganador de la buena pro.
- Utilizar la Plataforma de **Debida Diligencia del Sector Público** como filtro para la contratación de personal o elección de candidatos a puesto públicos o de confianza, o para la **contratación de obras, bienes o servicios** u adjuntar el Reporte Impreso al Expediente de contratación. En cumplimiento al Dec. Supremo N° 185-2021-PCM.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

- Utilizar la Plataforma del SEACE, como filtro la contratación de personal o elección de candidatos a puesto públicos o de confianza, o para la **contratación de obras, bienes o servicios, para verificar los impedimentos aplicables a los funcionarios del Gobierno Local y/o Regional y adjuntar Reporte impreso al Expediente de contratación.**
- Otras funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Abastecimiento

7.1. Recursos a ser provistos por la entidad

La Universidad Nacional Agraria de la Selva a través de la Unidad de Abastecimiento proveerá para el desarrollo de las actividades del locador, Equipo de cómputo con los sistemas operativos que le permitan cumplir con las actividades detalladas en el presente término de referencia, así como con los materiales de oficina que requiera para presentar los productos.

8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR

Requisitos del proveedor

- Persona Natural / Jurídica
- Currículum vitae documentado y actualizado
- Certificación vigente del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE,
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es >1 UIT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI) – cuenta relacionada al número de RUC.
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente
- Declaración jurada de no contar con antecedentes penales ni policiales.
- Declaración jurada de no tener vinculo sanguíneo o de afinidad con trabajadores que actualmente laboran en la Entidad.
- Declaración jurada de no laborar y/o percibir remuneración en otra Institución Pública.
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o inhabilitado para contratar por el estado.
- No estar registrado en el RNSDD - Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despidos.

Perfil del proveedor

- **Formación académica**
 - Experiencia Profesional: 03 años de experiencia general en sector público y/o privado y 02 años en experiencia específica en áreas de Abastecimiento, Logística y/o área de procesos.
 - Estudios Profesionales: Título Profesional en Administración y/o Economía y/o Contabilidad.
- **Capacitaciones**
 - Gestión Pública
 - Contrataciones del Estado
 - Manejo del SIGA MEF
 - Manejo de SIAF
 - Perú Compras
- **Acreditación**
 - Deberá estar debidamente acreditado con constancias, certificados o diplomas que sustenten los estudios realizados, Formación Académica y Capacitaciones.

9. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- **Lugar**

Los servicios se desarrollarán en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, sito en Carretera Central Km. 1.21 Tingo María (Pabellón Central), ciudad de Tingo María.
- **Plazo**

El servicio a contratar tendrá una duración de hasta SESENTA (60) días calendarios.

10. RESULTADOS ESPERADOS

Los entregables del presente servicio son:





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Periodo	Entregable	Producto																
Hasta el 10 de febrero del 2024	1er Entregable	<ul style="list-style-type: none"> Requerimientos asignados a su cargo, con estado mínimo: convocado. Avances de Procedimientos de contratación asignados. Control y seguimientos de la ejecución de las inversiones y actividades 2023. Otros detallados en el numeral N° 5 del TDR. Informe Final de todas las actividades desarrolladas. 																
Hasta el 29 de febrero del 2024	2do Entregable	<p>Requerimientos asignados a su cargo, con estado mínimo: convocado en el SEACE.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESPECÍF. DE GASTO</th> <th>OBJETO DE LA CONVOCATORIA</th> <th>TIPO DE PROCEDIMIENTO</th> <th>VALOR ESTIMADO/REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.6 2 2. 2 2</td> <td>CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA</td> <td>ADJUDICACION SIMPLIFICADA</td> <td>13,623,757.00</td> </tr> <tr> <td>231 5 1 2</td> <td>ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA Y CARTONES, PARA LAS DIFERENTES OFICINAS ACADÉMICAS Y</td> <td>ACUERDO MARCO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO</td> <td>292,194.71</td> </tr> <tr> <td>231 5 1 2</td> <td>ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS (TINTAS Y TÓNERES), PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS ACADÉMICAS</td> <td>ACUERDO MARCO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO</td> <td>231,007.63</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Avances de los Procedimientos de contratación asignados. Control y seguimientos de la ejecución de las inversiones y actividades 2023 y 2024. Otros detallados en el numeral N° 7 del TDR. Informe Final de todas las actividades desarrolladas. 	ESPECÍF. DE GASTO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO/REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	2.6 2 2. 2 2	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	13,623,757.00	231 5 1 2	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA Y CARTONES, PARA LAS DIFERENTES OFICINAS ACADÉMICAS Y	ACUERDO MARCO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	292,194.71	231 5 1 2	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS (TINTAS Y TÓNERES), PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS ACADÉMICAS	ACUERDO MARCO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	231,007.63
ESPECÍF. DE GASTO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO/REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN															
2.6 2 2. 2 2	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	13,623,757.00															
231 5 1 2	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELERÍA Y CARTONES, PARA LAS DIFERENTES OFICINAS ACADÉMICAS Y	ACUERDO MARCO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	292,194.71															
231 5 1 2	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS (TINTAS Y TÓNERES), PARA USO EN LAS DIFERENTES OFICINAS ACADÉMICAS	ACUERDO MARCO POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	231,007.63															



9

11. Forma y lugar de presentación de los entregables:

Cada entregable será mediante un informe dirigido al Jefe de la Unidad de Abastecimiento presentado por tramite documentario, dicho informe debe ser presentado una vez culminado el entregable establecido.

12. CONFIDENCIALIDAD

El contratista queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del presente servicio, los mismos que no podrá copiar o utilizar con fin distinto al objeto del presente servicio, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación, bajo apercibimiento de iniciar el respectivo procedimiento vía judicial.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

El contratista acepta expresamente que los derechos de propiedad intelectual de los productos y documentación generada que se entreguen al amparo del presente servicio corresponden únicamente a la Universidad Nacional Agraria de la Selva, con exclusividad y a todos los efectos.

14. VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO

El Valor estimado para la contratación de UN (01) ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO SEACE Y ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO OSCE PARA EL APOYO LOGISTICO LA EJECUCION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA”, será



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21 – Tingo María

“Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

15. FORMA DE PAGO y CONFORMIDAD DE SERVICIOS

El pago por el servicio contratado se efectuará en dos (02) armadas, previa presentación del informe de actividades por cada entregable en cumplimiento al presente término de referencia y con la conformidad del servicio, emitido por el jefe de la Unidad de Abastecimiento y el jefe de la unidad de Ejecutora de Inversiones.

Periodo	Estructura de pagos	Estructura de pagos
1er Pago	Se efectuará a la entrega del informe y conformidad. (40 días calendarios)	del monto total del contrato u orden de servicio
2do Pago	Se efectuará a la entrega del informe y conformidad. (20 días calendarios)	del monto total del contrato u orden de servicio

16. OTRAS PENALIDADES

En caso se advierta incumplimiento por parte del contratista, respecto a las actividades que se haya asignado, se procederá a aplicar penalidades, conforme el siguiente detalle:

TIPO DE PENALIDAD	PENALIDAD QUE SERÁ APLICADA
Por haber dado lugar a la nulidad de un proceso de selección asignado, si se determina por error del especialista	10 % del monto del entregable.
Por acción u omisión a la realización de alguna de las actividades contratadas, que dé lugar: a la dilatación, fraccionamiento, desabastecimiento, correcta y oportuna notificación de órdenes de compras, observaciones justificadas del OCI, afectación negativa de recursos económicos de la Institución, u otros relacionados.	05 % del monto del entregable.
Por incumplimiento de las indicaciones realizadas a través de documentos emitidos por las jefaturas	03 % del monto del entregable.
Por incumplimiento e incorrecto registro de información en el SEACE (Contratos, Compras menores a 08 UIT) oportunamente	05 % del monto del entregable.
Por no remitir los expedientes de contratación culminados al archivo, debidamente foliados y ordenados con toda la documentación sustentatoria de lo actuado.	05 % del monto del entregable.
Por no cumplir con las actividades encargadas para las implementaciones, recomendaciones de auditoría, seguimiento, lineamientos, actividades de control dispuesto por Control Interno encargados según los plazos de entregas indicados.	05 % del monto del entregable.
Por ausencia injustificada.	3.3 % del monto del entregable.



Handwritten mark resembling the number 9.

17. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por la Unidad Abastecimiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARÍA

Thalía Lechuga

Ing. Thalía Lechuga
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

